

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 31/05/2017 presentada por Sociedad Comercial De Recursos Humanos Kilsar Limitada.
2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-26277
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD
Código Actividad : 749.221
Clasificación : COMERCIALES
Dirección Comercial : GRAL. ALDUNATE N° 535 OFICINA 301
Nombre Del Contribuyente : SOCIEDAD COMERCIAL DE RECURSOS HUMANOS KILSAR LIMITADA
Rut : 76.081.069-K
Dirección Particular : GRAL. ALDUNATE N° 535 OFICINA 301
Nombre Rep. Legal : ESPINOZA MOLINA MARIA CECILIA
Rut Rep. Legal :
Fecha De Solicitud : 31.05.2017
Otorgación N° : 231
Fecha Otorgamiento : 31.05.2017
Rol Avalúo : 131-19

2- Solo podrán ejercer la actividad económica, al interior de la construcción autorizada.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/MRU/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes

0305115